

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 3.830/2020

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS EN OTRAS APLICACIONES DE GASTOS

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 7219/2020 del Presupuesto del ejercicio 2020, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con bajas en otras aplicaciones de gastos del presupuesto, con arreglo al siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presup.	Denominación	Importe
-----------------------	--------------	---------

920/62400	Adquisic. vehículos para Servicios Técnicos Municipales	25.800 €
TOTAL		25.800 €

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presup.	Denominación	Importe
221/16003	Compensación RPT.	25.800 €
TOTAL		25.800 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), a 25 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.